



I. Municipalidad de Litueche  
Oficina de Cultura



## BASES PARA LA PRESENTACION EN EL CONCUSO DE DISFRACES ANIVERSARIO Nº 109 COMUNA DE LITUECHE CARNAVAL 2018

Las siguientes bases tienen por objeto reglamentar la presentación de disfraces en el Carnaval 2018, que tiene como objetivo principal la celebración de los 109 años de nuestra comuna. Actividad que permite la participación de todos los habitantes de la comuna, promoviendo y potenciando la creación artística e innovadora entre la ciudadanía.

### 1.- DE LAS BASES

- a. Las bases podrán ser retiradas en la oficina de Cultura de la I. Municipalidad de Litueche en horario de oficina o descargadas de [www.litueche.cl](http://www.litueche.cl) o de Facebook de la I. Municipalidad de Litueche.
- b. Podrán presentar Disfraces y comparsas las organizaciones sociales, funcionales, territoriales, organismos públicos, comité de adelanto, comité de vivienda, talleres artesanales, organismos religiosos, clubes deportivos, grupos de amigos, personas naturales, etc.

### 2.- DE LA ELECCIÓN

- a. La presentación de los disfraces se efectuará el sábado 24 de febrero de 2018, a contar de las 20:00 Hrs en la Plazoleta Municipal.
- b. La premiación de los Disfraces se efectuará en la Plazoleta Municipal el sábado 24 de febrero de 2018 a las 23:00 Hrs.
- c. Podrán participar todos los Disfraces que se presenten el día y hora indicada anteriormente, hasta las 23:00 Hrs., sin necesidad de estar inscritos. Al momento de llegar a la plazoleta si deberán inscribirse.

### 3.- DE LA ACTUACIÓN DEL JURADO

- a. El jurado estará compuesto por personas idóneas y que no tengan vinculación alguna con los participantes, ha esencia de evaluar objetivamente los trabajos realizados. En términos generales se tendrá presente el trabajo, la originalidad y creatividad y utilización de materiales reciclados en cada disfraz.
- b. La actuación del jurado se regirá por las bases especiales establecidas para esta finalidad.





I. Municipalidad de Litueche  
Oficina de Cultura



#### 4.- PARAMETROS A CALIFICAR (Disfraces)

a. Los parámetros y aspectos a calificar

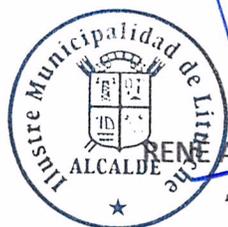
CRITERIOS CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Originalidad	20
Creatividad	15
Colorido	15
Actualización (DISFRAZ NO COPIADO)	20
Uso de materiales reciclados	30
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>
<b>PUNTAJE:</b>	

#### 5.- DE LOS PREMIOS

a. El municipio otorgará un total de \$350.000 en premios en efectivo a repartir de la siguiente forma:

- 1º Lugar : \$ 100.000
- 2º Lugar : \$ 80.000
- 3º Lugar : \$ 70.000
- 4º Lugar : \$ 60.000
- 5º Lugar : \$ 40.000

b. Los premios serán entregados vía cheque siendo emitidos por el municipio a nombre de la persona inscrita en el concurso.



RENE ACUÑA ECHEVERRIA  
ALCALDE

Karina Morales Arriaza  
Coordinadora de Cultura

Litueche, Enero 2018

